

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

3460

ANUNCIO del director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral, por el que se somete a información pública la solicitud de Inmobiliaria Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Bilbao, S.L., para la concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la legalización de una zona en el Muelle Campa de los Ingleses, en la ría del Nervión.

El artículo 152.8.a) del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, establece que el trámite de información pública, durante el plazo de veinte días, será obligatorio en los procedimientos de concesiones.

Inmobiliaria Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Bilbao, S.L., Bilbao ha solicitado ante esta Dirección concesión para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre en una zona en el Muelle Campa de los Ingleses, en la ría del Nervión.

Una vez analizada la solicitud y comprobado que la documentación aportada está completa, procede someter a información pública por un periodo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco, en orden a la presentación de cuantas alegaciones u observaciones se estimen oportunas, el expediente de referencia 2026-016478.

La documentación sujeta a este trámite de información pública se hallará a disposición del público en el tablón electrónico de anuncios de la sede electrónica del Gobierno Vasco:

<https://www.euskadi.eus/dpmt-legalizacion-muelle-bilbao/web01-tramite/es/>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas mediante el Registro General en la dirección siguiente:

<https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general>

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de julio de 2026.

El director de Puertos, Asuntos Marítimos y Litoral,
KOLDOBIKA GOITIA MARKUERKIAGA.